



## **COMUNICADO N° 11. ESTADO AVANCE MESA GOBIERNO-AFSAG**

El Directorio Nacional de la Asociación de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, AFSAG, en el marco del Protocolo de Acuerdo firmado el día 12 de diciembre del 2016, por el Gobierno y este Directorio, sobre el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de fiscalización del SAG, informa lo siguiente:

1. Que a la fecha, se han realizado 4 reuniones con las autoridades del Ministerio de Hacienda (a través de, la Dirección de Presupuesto), el Ministerio de Agricultura, la Dirección Nacional del SAG y el Directorio Nacional de la AFSAG. En dichas reuniones, se ha concordado un cronograma de actividades que incluyen; presentaciones, propuestas y contrapropuestas de las partes, sobre; el traspaso de honorarios permanentes a la contrata, estructura del Servicio, dotaciones, perfiles, nueva planta y emergencias sanitarias, con las correspondientes firmas de los Protocolos de Acuerdo específicos, que finalmente se traducirán en Proyecto de Ley.
2. Que el próximo jueves 13 de abril, le corresponde al Gobierno presentar su propuesta sobre el traspaso de honorarios permanentes a la contrata, y posteriormente, se entra en la etapa de contrapropuestas y búsqueda de acuerdo con la suscripción del Protocolo sobre la materia, en el mes de mayo del presente año.
3. Paralelamente y bajo el Protocolo de Acuerdo firmado el 12 de diciembre del 2016, próximamente, se iniciará el trabajo de Emergencias Sanitarias con; asesores del Ministerio de Agricultura, Director Nacional, Jefes de División de Protección Agrícola y Forestal y Pecuaria y Asesores del SAG con el Directorio de esta AFSAG, culminando a mediados de Julio, con la firma del Acuerdo del Protocolo sobre Emergencias Sanitarias.

4. Informamos además, que hemos concordado que en septiembre del presente año, se suscriba el Protocolo de Acuerdo para la redacción del Proyecto de Ley, que incluya los tópicos señalados y la Nueva Planta.
5. Finalmente, señalamos que el avance y el resultado de las distintas etapas de la negociación, las iremos informando con la oportunidad, responsabilidad, prudencia y fidelidad que se requiere en estas instancias.

**POR EL REAL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION  
FISCALIZADORA DEL SAG.**

**DIRECTORIO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE  
FUNCIONARIOS DEL SAG  
AFSAG**